EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que las actividades del proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA".**, que se pretenden financiar con recursos disponibles son los siguientes rubros:

RUBRO 1: 2.3.2.01.01.001.02.07.01.01.01.04, Mejoramiento de establecimientos educativos del municipio de Cravo Norte - departamento de Arauca - RB SGP Educacion - calidad por matricula oficial. PRODUCTO: 2201052. FUENTE: 1.3.3.6.03, VALOR: $78.334.609,00
RUBRO 2: 2.3.2.01.01.001.02.07.01.01.01.05, mejoramiento de establecimientos educativos del municipio de Ctavo Norte-departamento de Arauca. PRODUCTO: 2201052. FUENTE: 1.2.4.1.03, VALOR: $21.137.370,00

Que los recursos relacionados no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos en la vigencia fiscal correspondiente

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los veintinueve (29) días el mes de septiembre de 2026.

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde Municipio Cravo Norte

Revisó:	ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN Secretario de Planeación y Obras Publicas	
Proyectó y digitó:	Alder Rivera Romero Profesional de Apoyo CPS 155-2026	

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que el municipio de Cravo Norte ha identificado y abordado adecuadamente los posibles riesgos asociados al proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA".**

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los veintinueve (29) días el mes de septiembre de 2026.

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde Municipio Cravo Norte

Revisó:	ing. Julio César Delgado Alarcón Secretario de Planeación y Obras Publicas
Proyectó	Alder Rivera Romero Profesional de Apoyo CPS 155-2026

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que las actividades que se van a financiar del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA".** Una vez ejecutadas el proyecto, se hará cargo de la sostenibilidad, de los bienes entregados con ingresos de naturaleza permanente por el proyecto de inversión.

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los veintinueve (29) días el mes de septiembre de 2026.

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde Municipio Cravo Norte

Revisó:	Ing. Julio César Delgado Alarcón Secretario de Planeación y Obras Publicas	
Proyectó	Alder Rivera Romero Profesional CPS 155-2026	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que las actividades que se pretenden financiar en el proyecto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA".** que se pretenden financiar con recursos disponibles son los siguientes rubros:

RUBRO 1: 2.3.2.01.01.001.02.07.01.01.01.04, Mejoramiento de establecimientos educativos del municipio de Cravo Norte - departamento de Arauca - RB SGP Educacion - calidad por matricula oficial. PRODUCTO: 2201052. FUENTE: 1.3.3.6.03, VALOR: $78.334.609,00

RUBRO 2: 2.3.2.01.01.001.02.07.01.01.01.05, mejoramiento de establecimientos educativos del municipio de Ctavo Norte-departamento de Arauca. PRODUCTO: 2201052. FUENTE: 1.2.4.1.03, VALOR: $21.137.370,00

Que los recursos relacionados no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos en la vigencia fiscal correspondiente

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los veintinueve (29) días el mes de septiembre de 2026..

ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Publicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que el valor de las actividades a realizar para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"**, corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de Contrato.

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los a los veintinueve (29) días el mes de septiembre de 2026.

ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Publicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

CERTIFICA:

Que una vez formulado y revisado el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA"**, que se pretende financiar con recursos del Municipio de Cravo Norte, cumple con los siguientes conceptos previos de viabilidad:

A. LEGALES
B. MERCADO
C. LOCALIZACIÓN
D. TÉCNICO
E. INSTITUCIONAL-ORGANIZACIONAL
F. AMBIENTAL
G. DESASTRES
H. COMUNITARIOS
I. ECONÓMICO - FINANCIERO
J. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO
K. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA
L. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA
M. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA
N. LAS METAS A ALCANZAR ESTAN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS
O. LA ALTERNATIVA SOLUCIONA EL PROBLEMA
P. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES
Q. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA
R. LA FICHA EBI, BPIN Y PERFIL ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
S. LA FICHA EBI Y BPIN ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
T. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
U. EL PROYECTO ES SOSTENIBLE

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los veintinueve (29) días el mes de septiembre de 2026.

ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Publicas

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CRA VO NORTE

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, adoptado mediante acuerdo 009 del 13 de abril de 2011, las áreas donde se ejecutará el proyecto de inversión cuyo objeto corresponde a: **" MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN, SEDE ESCUELA AGUA LINDA EN LA VEREDA AGUA LINDA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA."**, posee el siguiente uso del suelo:

- 55.00% aproximadamente de su Área total, con uso general zona de protección y uso puntal Áreas de significancia Ecosistemita.

- 37.00% Aproximadamente de su Área total, con uso general Zona de conservación y uso puntual Rondas de protección de cuencas que conforman las corrientes hídricas y humedales.

Lo anterior de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cravo Norte (EOT) Acuerdo No.009 de 2011 del 13 de abril de 2011, el cual fue concertado ambientalmente con Corporinoquia

DESCRIPCION DE LOS USOS DE SUELO RURAL

USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
Conservación del bosque nativo reforestación de áreas degradadas especialmente en lo que corresponde a protección y recuperación de fuentes hídricas. Cultivos comerciales naturales y perennes y pastos para ganadería semiintensiva, con prácticas que protejan la vegetación natural y conserven el ecosistema.	Se admite el desarrollo de vivienda tipo rural planificado	Pesca con manejo sostenible, desarrollo forestal para producción con manejo Integral y técnico compatible con el entorno, usando prácticas que protejan la vegetación y conserven el ecosistema.	Extracción de madera u otros productos del bosque, ganadería extensiva, monocultivos, la tala, quema, pesca incontrolada y caza

AREA MINIMA

USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
Conservación del Bosque nativo, protección del suelo teniendo en cuenta la importancia de las fuentes hídricas como criterio para garantizar el mantenimiento del recurso y componentes asociados. Fomento de zoo criaderos para producción de animales y repoblamiento de especies nativos. Reforestación de nacederos y fuentes hídricas con especies nativas	Se admiten actividades de recreación pasiva o contemplativa y actividades de uso sostenible de la biodiversidad y de pesca artesanal	Agroforestal propiciando la protección y conservación del bosque natural.	Extracción de madera u otros productos del bosque, urbanización o establecimiento de asentamientos humanos permanentes, la tala, quema, pesca y caza incontroladas

Zona de riesgo medio (Rm) **Riesgo medio**: Sectores para los cuales no hay restricción; pero es importante el manejo adecuado para evitar que se generen situaciones de riesgo alto.

Para constancia se firma en Cravo Norte, a los cinco (5) días el mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ING. JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación Y Obras Públicas

ACCION	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyecto y digito:	Elena Espitia Méndez	Auxiliar Administrativo Planeación y Obras	
Aprobó	Julio Cesar Delgado Alarcón	Secretario de Planeación y Obras	